

**INTERVENCIÓN DE LA DELEGACIÓN DE GUATEMALA EN LA SEXTA COMISIÓN EN EL  
TEMA: MEDIDAS PARA ELIMINAR EL TERRORISMO INTERNACIONAL  
NUEVA YORK, LUNES 07 DE OCTUBRE DE 2019**

Señor Presidente:

Al inicio de esta sesión, permítame felicitarle a usted señor Embajador Mlynar y a los miembros de la mesa por su elección confiados que su liderazgo al frente de nuestros trabajos garantizan el éxito de nuestras deliberaciones. Cuenta usted y su mesa con el total apoyo de nuestra delegación.

Señor Presidente, tomamos nota del informe sobre el Fortalecimiento y coordinación de las actividades de las Naciones Unidas orientadas a las medidas para eliminar el terrorismo internacional contenido (A/74/151) y en este contexto quisiéramos además agregar algunas acotaciones.

Recientemente, hemos visto con estupor los efectos del terrorismo, no sólo como una amenaza, sino como un ataque directo a lo más básico de la dignidad humana. Civiles inocentes son atacados por radicales extremistas que, de forma atroz y cobarde, arrebatan vidas inocentes por su perversidad llevada al límite. La crudeza de los actos terroristas genera un enorme sentimiento de inseguridad cuyas consecuencias nos afectan globalmente.

Por tal motivo, Guatemala condena enérgicamente los actos terroristas ocurridos en El Paso, Texas, el cual iba dirigido a la comunidad hispana migrante residente en esa ciudad, así como otros ataques terrorista cometidos en la ciudad de Christchurch, Nueva Zelanda, Kabul, Afganistán y Sri Lanka. Reafirmamos nuestro compromiso en la lucha contra el terrorismo y la intolerancia religiosa. Hacemos un llamado a la reflexión sobre la necesidad e importancia de una regulación mas rigurosa de las armas convencionales para evitar estas tragedias.

Mi delegación ha expresado en reiteradas ocasiones que el terrorismo es un fenómeno global que debe ser abordado desde sus propios orígenes. Todos los Estados somos vulnerables a los actos terroristas, puesto representan una grave amenaza a la paz y a la seguridad internacionales, socavan la democracia y crean inestabilidad.

El terrorismo representa, una grave amenaza para los Estados para todos por igual, así como también para los derechos humanos, la estabilidad democrática y el desarrollo económico y social.

A pesar de que la comunidad internacional cuenta con instrumentos jurídicos innovadores para combatir el terrorismo, en muchas ocasiones la percepción general de nuestra población es que dichos instrumentos son insuficientes. En tal virtud, aquí, en el seno de las Naciones Unidas, se hace necesario armonizar esfuerzos para implementar equilibradamente los cuatro pilares de la Estrategia Global de las Naciones Unidas contra el terrorismo.

Señor Presidente:

En julio pasado, Guatemala participó en la Segunda Conferencia Ministerial Hemisférica de Lucha contra el Terrorismo, llevada a cabo en Argentina, donde se establecieron Puntos de Contactos Nacionales para la lucha contra el terrorismo, con el objetivo de que pueda facilitar el intercambio y recopilación de información en temas relacionados con terrorismo.

También, acogemos con beneplácito los esfuerzos coordinados de la Oficina de la Naciones Unidas de lucha contra el Terrorismo y la aplicación de la Estrategia Global contra este fenómeno. Consideramos, que aumentando la visibilidad de las actividades de Naciones Unidas para prevenir el terrorismo, se mejora la cooperación internacional para identificar fuentes de financiamiento, transacciones anónimas y el mal uso de los recursos financieros.

Para lograr esto, hacemos un llamado a las entidades de las Naciones Unidas a seguir cooperando y ayudando a los Estados para aplicar en su totalidad las obligaciones internacionales en la lucha contra la financiación del terrorismo.

En cuanto a la cooperación internacional, Guatemala participa en la Red Regional de Transporte Transfronterizo de Dinero (Red TTD) del Grupo de Acción Financiera de Latinoamérica (GAFILAT) para combatir los flujos financieros ilícitos y destacamos los esfuerzos del Ministerio de Gobernación y el Ministerio Público de nuestra nación por su participación activa en la Red de Recuperación de Activos del GAFILAT (RRAG), lo cual coadyuva a que la región coordine y unifique sus esfuerzos hacia un mismo objetivo.

Por otra parte, enfatizamos el valor de las acciones nacionales para prevenir el terrorismo internacional y en ese sentido nos congratulamos por los avances presentados en esta materia en nuestro país, como lo demuestran los esfuerzos de la Intendencia de Verificación Especial de la Superintendencia de Bancos, quien aunado a la buena voluntad de los bancos nacionales ha implementado la Guía de Administración de Riesgos de lavado de dinero y financiamiento del terrorismo, Asimismo, el sector bancario participa activamente en el proceso de Evaluación Nacional de Riesgos de LD/FT, el cual es un ejercicio a nivel país que busca la identificación de amenazas y vulnerabilidades nacionales a efecto de orientar los esfuerzos y recursos según los riesgos identificados.

Además, resaltamos los trabajos de la Comisión Presidencial Contra el Lavado de Dinero y Otros Activos y el Financiamiento del Terrorismo y Financiamiento de la Proliferación de Armas de Destrucción Masiva (COPRECLAF), la cual fue creada en el año 2010 y se ha afianzado como un pilar para la cooperación interinstitucional contra el financiamiento del terrorismo y dio origen al Plan Estratégico Nacional contra el Lavado de Dinero y Financiamiento del Terrorismo y Financiamiento de la Proliferación de Armas de Destrucción Masiva (PEN contra LD/FT-FPADM, evidenciado el compromiso a nivel país en la lucha contra este flagelo.

Señor presidente,

Para concluir, Guatemala reitera una vez más, su enérgica e inequívoca condena del terrorismo en todas sus formas y manifestaciones, independientemente de quién lo cometa, de dónde y con qué propósitos se cometa; nuestra posición es que no puede utilizarse la justificación de un pensamiento, ideología o religión para realizar actos terroristas.

Muchas gracias.